



ORD. EXP. N°

7768

EXP.: N° 306 - VII Región - Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 893, de 24 de septiembre de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 23.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA K-705,
SECTOR CR. RUTA K-715 - VILCHES
ALTO", TRAMO KILÓMETRO
11,70000 A KM. 27,23000; COMUNA
DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE
TALCA, REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 NOV 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ARMANDO ALBERTO NADEAU OPAZO**, otorgada en la Notaría Pública de Talca, de **Teodoro Patricio Durán Palma**, de **23 de octubre de 2015**, Repertorio N° **6.424-2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **11226, N° 10267**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 893, de 24 de septiembre de 2015**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.288.857.- desglosada de la siguiente forma:**
\$3.243.857.- a la orden de **ARMANDO ALBERTO NADEAU OPAZO.**
\$45.000.- a la orden del Conservador de Bienes Raíces de Talca, don **ROLANDO IGLESIAS LÓPEZ**, según boleta de honorarios adjunta N° 898066, de fecha 16 de noviembre de 2015.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. VII Región - TALCA.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 93631891


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.